



Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 1234/2020.

Procedimiento: Convocatoria de Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno.11-12-2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Visto que la urgencia de los asuntos a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril,

DECRETO:

PRIMERO. Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **11 de diciembre de 2020, a las 09.00 h.**

SEGUNDO. Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

*1º.- Pronunciamento del Pleno sobre la **urgencia.***

*2º.- Aprobación de la propuesta de **cancelación, por cumplimiento, de las cláusulas de reversión** establecidas sobre la parcelas Z1-Z3 y Z5-Z7 sitas en el Pol. Ind. El Pocito.*

*3º.- Aprobación de la propuesta de **Modificación de Créditos nº 21/2020**, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo a bajas de otras partidas, por importe de 60.993,52 €.*

*4º.- Aprobación de la propuesta de **Presupuesto General del Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Relación de puestos de Trabajo y Plantilla de Personal para el ejercicio 2021.***

TERCERO. Notificar la presente convocatoria a los concejales miembros de la Corporación y al Sr. Interventor del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar traslado de la convocatoria a la Jefatura de la Policía Local, a la emisora de radio municipal y demás medios de comunicación de ámbito local.

QUINTO: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

El Alcalde
Fdo. Luis Miguel Núñez Romero

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,

Plaza Mayor, 1, Jaraíz de la Vera, CIF P1010700A,. 10400 (Cáceres). Tfno. 927460024. Fax: 927460008



Cód. Validación: 4LSTMK7QHRGP5JKT296LPX355 | Verificación: <https://jaraizdelavera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1